



Carta del Presidente/Decano

Monográfico de Eficiencia Energética

La importancia del tema energético queda fuera de toda duda y por ello el Consejo de Redacción de *Anales* se había planteado hace tiempo la realización del presente número monográfico que ahora llega a vuestro poder. Su actualidad cobra aún más importancia pues recientemente el gobierno ha presentado su proyecto de reforma global del sector eléctrico, con un paquete de medidas “para poner fin definitivamente a los desequilibrios que persisten en el sistema eléctrico”.

El ámbito de la energía nos afecta profundamente a todos como consumidores y forma parte importante de la actividad profesional de un amplio grupo de nuestros compañeros. En este sector contamos con expertos de reconocido prestigio, con directivos que ocupan los más altos niveles de responsabilidad en grandes empresas y un significativo conjunto de compañeros trabajando en las más variadas áreas técnicas y de gestión.

La “energía” forma parte de nuestra idiosincrasia y es un componente habitual de los temas que tratamos en *Anales*, como muestra el último número en el que podemos encontrar tres artículos relacionados con ella. Igualmente, desde nuestra Asociación, llevamos años colaborando con la *Cátedra Rafael Mariño de Nuevas Tecnologías Energéticas* y con la *Cátedra BP de Energía y Sostenibilidad*, concretándose en la publicación de la colección “*Avances de la Ingeniería*”, tanto la serie “*Análisis de situación y prospectiva de nuevas tecnologías energéticas*”, que cuenta ya con 10 títulos, como la publicación singular “*El Ingeniero del ICAI y el desarrollo sostenible*”. Todas ellas aportan conceptos y visiones sobre el sector energético que permiten ayudar a difundir los avances tecnológicos y que contribuyen a la formación permanente de los profesionales de vanguardia del sector.

En este número monográfico se incluye un panel diversificado de

“El ámbito de la energía nos afecta profundamente a todos como consumidores y forma parte importante de la actividad profesional de un amplio grupo de nuestros compañeros”



“Como consumidores tenemos la obligación de formarnos en los temas que afectan a nuestro consumo y la de consumir con un criterio consecuente. Debemos actuar también con ese noble principio de la naturaleza de la acción mínima”

artículos que contemplan temas relativos a la regulación legislativa, a la producción y gestión de la energía y a la mejora del consumo en diferentes tipos de usuarios: ferrocarril, vehículos, centros industriales y de servicios.

Al pensar sobre el contenido de esta carta de presentación del monográfico he considerado que debo dirigirme a dos colectivos por su significación: a nuestros gobernantes y a nosotros mismos como gestores y, principalmente, como consumidores.

A nuestros gobernantes y líderes de los partidos con vocación de gobierno debemos pedirles, aún siendo conscientes de la complejidad del sector que tratamos y de que no hay recetas fáciles, que actúen con independencia de marchamos partidistas y electoralistas, que no conviertan sus decisiones en factores de juego político, que basen sus actuaciones en criterios racionales, técnicos y económicos, contrastados y bien sopesados, buscando siempre el bien de sus administrados y con un horizonte de largo plazo que permita dotar al sector con un marco de estabilidad normativa, no exento de los mínimos cambios necesarios para su adaptación a la lógica evolución de los mercados. Ello permitirá que el sector energético sea un motor importante en el desarrollo económico que tanto necesita nuestro país.

Para nuestro colectivo, en la doble vertiente de gestores y consumidores, traigo a estas páginas uno de los principios del comportamiento de la naturaleza que nuestro querido profesor, compañero y amigo, Luis García Pascual, nos recuerda en su último libro (1): “El **principio de acción mínima**. Según este principio la naturaleza tiende a comportarse de tal manera que la acción (producto de la energía puesta en juego por el tiempo empleado) para desarrollar un proceso tenga el mínimo valor posible. Por ello y siguiendo con el contenido de la obra citada: “*para buscar el verdadero y profundo conocimiento de las cosas (como exige la esencia del hombre) ó para conseguir la máxima eficiencia y eficacia posible en el desarrollo de cualquier producto o en el diseño de cualquier proceso (que debe obsesionar al Ingeniero) suele ser una herramienta muy útil perseguir sin descanso la simplicidad sin caer en la simpleza*”. Queda pues descrita cual debe ser nuestra actuación como Ingenieros.

Como consumidores tenemos la obligación de formarnos en los temas que afectan a nuestro consumo y la de consumir con un criterio consecuente. Debemos actuar también con ese noble principio de la naturaleza de la acción mínima. Con ello estaremos ayudando a la mejor utilización de los escasos recursos energéticos y a su óptima distribución y reparto.

Espero que el contenido de este número monográfico contribuya a la consecución de los objetivos citados y que pueda ser para nuestros lectores y todo el colectivo del ICAI un punto de apoyo para la mejora de nuestra actuación como gestores y consumidores de energía.

Como siempre, estamos abiertos a vuestras sugerencias e ideas.

Un saludo muy cordial

Román Escudero Gallego
Presidente/Decano

(1) G^a PASCUAL, L., *Del determinismo clásico al delirio cuántico o mecánica clásica relativista y cuántica*. Publicaciones de la Universidad Pontificia Comillas, 2012.